ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"Adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios de la Corporación"

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:**	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:**
Diana María Gómez Quintero	ALMACÉN	Marzo 2020

Señalar con una X el tipo de solicitud que se esta haciendo			
Solicitud de Bien	X	**Solicitud de Servicio**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Decreto 1295 de 1994 - *Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales*, en su Artículo 21 establece como obligación del empleador "Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo". Así mismo, la Resolución 1016 de 1989- *Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país* , establece que Todos los empleadores están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional, entendiendo éste como la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrollados en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

CORNARE para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente y sus políticas de seguridad industrial y salud en el trabajo y velar por la protección de sus funcionarios, tanto de aquellos que trabajan en oficina y están expuestos constantemente a riesgos ergonómicos como el personal de campo y del Centro de Atención y Valoración de flora y fauna silvestre, para quienes se debe mitigar el riesgo físico y biológico; requiere adquirir artículos de protección personal que contribuyan a la prevención y conservación de su buena salud, minimizando los riesgos y contribuyendo a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

1.1. Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2020, aprobado mediante Resolución 112-0056-2020 y está inscrito en:

ESTRATEGIA	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
PROGRAMA	GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROYECTO PAI	GESTION INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO
PROYECTO	GESTION INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO 2020

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato FGJ-160, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

3.1. OBJETO: "Adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios de

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

3.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere CORNARE se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
46181804	Gafas protectoras
42132205	Guantes de cirugía
46182002	Respiradores
53131626	Desinfectante de manos
42171917	Estuches o bolsas o accesorios de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
46182205	Descansos para los pies
43211802	Almohadillas (pads) para mouse
42311708	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general
39121436	Electrodos
47121709	Contenedor de residuos peligrosos
31201513	Cintas antideslizantes de seguridad
41122703	Cintas de seguridad
55121718	Señales informativas
46181528	Vestido protector
42201708	Geles para ultrasonido o doppler o eco para uso médico
52121505	Almohadas
52121512	Fundas de almohada
52121704	Toallas de manos
52121509	Sábanas
12352104	Alcoholes o sus sustitutos

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente:

http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/UNSPSC_Spanish_v14_0801.pdf

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	46181804	Anteojos de seguridad: lente color transparente, Mica 100% de policarbonato resistente a impactos, protección UV y antirayaduras. Protección contra alta velocidad de partículas.	Unidad	12
2	42132205	Guantes de Nitrilo para examen médico, talla S	Caja*100 unidades	35
3	42132205	Guantes de Nitrilo para examen médico, talla M	Caja*100 unidades	15
4	42132205	Guantes de Nitrilo para examen médico, talla L	Caja*100 unidades	15

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

5	42132205	Guantes de látex para examen, talla M	Caja*100 unidades	10
6	42132205	Guantes de látex para examen, talla L	Caja*100 unidades	25
7	46182002	Tapabocas Mascarillas desechables fabricadas con tejido no tejido de polipropileno (PP) de tres capas, con gomas para sujetar por detrás de las orejas, y con pletina adaptable al tabique nasal, que evita la formación de vaho. Permite una fácil inhalación y exhalación del aire.	Caja*50 unidades	60
8	53131626	Gel antibacterial * 250 ml. Olor neutro. Con concentración de alcohol superior al 60%.	Frasco*250 ml	250
9	53131626	Gel antibacterial * 1000 ml. Olor neutro. Con concentración de alcohol superior al 60%.	Frasco*1000 ml	30
10	42171917	Caja portátil plástica de botiquín con separadores. Medidas: 31*21cm	Unidad	12
11	46182205	Descansa pies en madera sencillo con superficie antideslizante. Medidas: 35 x 10 x 30 cms	Unidad	60
12	43211802	Pad Mouse ergonómico, con descansa muñeca en gel. Color negro	Unidad	120
13	42311708	Cinta Kinesiológica - kinesiotaping de alta densidad	Rollo*5 m	6
14	39121436	Electrodo adhesivo para corriente TENS 5x5 cm	Unidad	12
15	47121709	Recipiente para desechos cortopunzantes de 2,8 lt	Unidad	10
16	31201513	Cinta antideslizante adhesiva para pisos de 5cm x 20m	Rollo*20 mt	50
17	41122703	Cinta de señalización negra y amarilla, para demarcar áreas y sitios con prevención o información, lavable.	Rollo*30 mt	5
18	55121718	Señal de tránsito preventiva "Riesgo de accidente", fondo amarillo y símbolos negros en acrílico	Unidad	5
19	55121718	Señal de tránsito preventiva de "Paso peatonal", fondo amarillo y símbolos negros en acrílico	Unidad	5
20	46181528	Pijama antifluidos manga larga, Talla XL	Unidad	2
21	42201708	Gel conductor para ultrasonido, viscosidad media	Frasco *3800 cc	2
22	52121505	Almohadas blancas grandes	Unidad	2
23	52121512	Fundas blancas para almohadas	Unidad	4
24	52121704	Toallas blancas 60x40 cm	Unidad	6
25	52121509	Sábana blanca de tela para camilla	Unidad	4
26	12352104	Alcohol antiséptico de uso externo 70 °	Frasco *350ml	200

El contrato a celebrar es de **suministro**, a través de una modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

5. PLAZO:

El contrato tiene un plazo de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS** contados a partir de la fecha de la comunicación de la Aceptación de la Oferta.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

6.1. VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de **VEINTI UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($21.939.639),** IVA incluido.

6.2. FORMA DE PAGO

CORNARE cancelará el valor del contrato de acuerdo a los pedidos realizados por el supervisor, dentro de 15 días hábiles siguientes a la entrega de los elementos, previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, certificación del Supervisor de haber recibido a satisfacción el objeto del contrato, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscal.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

7.1. DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.
c) Realizar la revisión en calidad y cantidad de los elementos recibidos y devolución de los productos no conformes.

7.2. DEL CONTRATISTA

a) Atender las recomendaciones de CORNARE.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
d) Entregar los bienes en el Almacén de Cornare, ubicado en la carrera 59 No. 44 – 48 en el municipio de El Santuario Autopista Medellín-Bogota dentro del plazo establecido.

8. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será efectuada por el funcionario responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

Se realizó estudio de costos por parte de la oficina de Almacén mediante la solicitud de cotizaciones y verificación web, con base en lo cual se estimó el presupuesto oficial.

- FERYSEG SAS; TEL 300 676 2453, BOGOTÁ
- EQS DOTACIONES, TEL 312 561 96 41, Medellín
- COMPLEMENTOS DEL SUR SAS, TEL 331 49 12, Envigado.
- COTIZACIÓN WEB: Consulta de plataformas Mercado libre Colombia, Linio Colombia, Farmalisto Colombia, OfiTienda.

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO (PROMEDIO SIN IVA)	PRECIO UNITARIO (PROMEDIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

1	Anteojos de seguridad: lente color transparente, Mica 100% de policarbonato resistente a impactos, protección UV y antirayaduras. Protección contra alta velocidad de partículas.	Unidad	6.200	7.378	88.536
2	Guantes de Nitrilo para examen médico, talla S	Caja*100 unidades	24.265	28.875	1.010.625
3	Guantes de Nitrilo para examen médico, talla M	Caja*100 unidades	24.265	28.875	433.125
4	Guantes de Nitrilo para examen médico, talla L	Caja*100 unidades	24.265	28.875	433.125
5	Guantes de látex para examen, talla M	Caja*100 unidades	16.013	19.056	190.555
6	Guantes de látex para examen, talla L	Caja*100 unidades	16.013	19.056	476.388
7	Tapabocas Mascarillas desechables fabricadas con tejido no tejido de polipropileno (PP) de tres capas, con gomas para sujetar por detrás de las orejas, y con pletina adaptable al tabique nasal, que evita la formación de vaho. Permite una fácil inhalación y exhalación del aire.	Caja*50 unidades	54.622	65.000	3.900.000
8	Gel antibacterial * 250 ml. Olor neutro. Con concentración de alcohol superior al 60%.	Frasco*250 ml	7.853	9.345	2.336.125
9	Gel antibacterial * 1000 ml. Olor neutro. Con concentración de alcohol superior al 60%.	Frasco*1000 ml	18.805	22.378	671.340
10	Caja portátil plástica de botiquín con separadores. Medidas: 31*21cm	Unidad	35.960	42.793	513.510
11	Descansapies en madera sencillo con superficie antideslizante. Medidas: 35 x 10 x 30 cms	Unidad	50.941	60.620	3.637.187
12	Pad Mouse ergonómico, con descansa muñeca en gel. Color negro	Unidad	22.444	26.709	3.205.032
13	Cinta Kinesiológica - kinesiotaping de alta densidad	Rollo*5 m	17.185	20.450	122.700
14	Electrodo adhesivo para corriente TENS 5x5 cm	Unidad	1.765	2.100	25.200
15	Recipiente para desechos cortopunzantes de 2,8 lt	Unidad	9.980	11.876	118.756
16	Cinta antideslizante adhesiva para pisos de 5cm x 20m	Rollo*20 mt	53.960	64.213	3.210.625
17	Cinta de señalización negra y amarilla, para demarcar áreas y sitios con prevención o información, lavable.	Rollo*30 mt	34.908	41.540	207.700
18	Señal de tránsito preventiva "Riesgo de accidente", fondo amarillo y símbolos negros en acrílico	Unidad	12.521	14.900	74.500
19	Señal de tránsito preventiva de "Paso peatonal", fondo amarillo y símbolos negros en acrílico	Unidad	12.521	14.900	74.500
20	Pijama antifluidos manga larga, Talla XL	Unidad	65.714	78.200	156.400
21	Gel conductor para ultrasonido, viscosidad media	Frasco *3800 cc	36.092	42.950	85.900
22	Almohadas blancas grandes	Unidad	31.605	37.610	75.220

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

23	Fundas blancas para almohadas	Unidad	15.303	18.210	72.840
24	Toallas blancas 60x40 cm	Unidad	17.004	20.235	121.410
25	Sábana blanca de tela para camilla	Unidad	19.504	23.210	92.840
26	Alcohol antiséptico de uso externo 70 °	Frasco *350ml	2.544	3.028	605.500
TOTAL					**21.939.639**

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Una vez cumplidos por los oferentes los requisitos habilitantes o de participación, el único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará del formato No.1, denominado resumen económico.

12. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado “Administración del riesgo en contratación” documento que hace parte integral de los presentes estudios previos

13. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

Aunque el valor del contrato no supera la mínima cuantía (28 SMLMV.) y el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía de la corporación, de acuerdo a la escasez de algunos productos en el mercado (como tapabocas, gel antibacterial y alcohol) por la emergencia sanitaria actual, se determinó que es necesario constituir la siguiente garantía:
DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por un monto del diez por ciento (10%) del valor total de éste y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

14. INDICAR SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada, la modalidad de selección de mínima cuantía.

LUZ FABIOLA MARÍN CASTAÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CORNARE

DIANA MARÍA GÓMEZ QUINTERO
Funcionario que elaboró estudios

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.